

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.588/2014

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte

días, el Proyecto de Actuación formulado por don Rafael Ortiz Alcalá-Zamora, para "la Instalación de Complejo Hípico Deportivo", en la parcela 141 del polígono 28 del catastro parcelario de rústica, en el denominado "Paraje de Genilla", referencia catastral 14055A028001410000BB, de este término municipal.

Priego de Córdoba a 8 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.